



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 4755/2012

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 228/12 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; atento lo establecido por los artículos 6° y 9° de la Ordenanza HCS nro. 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. 228/12 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Res., que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.**

sl

sa

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

333



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004755/2012

VISTO:

El Expte 0004755/2012 por el cual el Departamento de ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9ª) de la Ord. 6/HCS/08;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Los veedores estudiantiles para la conformación del citado Comité propuestos mediante nota del Secretario de Asuntos Estudiantiles, a fs. 133;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Manuscrito y sello de la Secretaría Académica con una firma manuscrita.



Prof. Ing. ROBERTO E. PERZARICOL VICEDECANO Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 228-H.C.D.-2012 AG. REVISADO DE. DE CONCURSOS 5016 CORDOBA - República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Manuscrito y sello de la Prosecretaría de Concursos con una firma manuscrita.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004755/2012

ANEXO I – RES. 228 - H.C.D. - 2012
COMITÉ EVALUADOR
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
DE LA F.C.E.F. y N.

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	TITULARES	Lic. María Elena DUARTE ✓ Dra. Liliana CROCCO ✓ Dra. María Cristina DALMAGRO (FL) ✓ Ing. Salvador GIORDANO (UTN-FRC) ✓ Est. Sr. Facundo MARCH ✓
	1º SUPLENTE	Dra. Ana Lía DE LONGHI ✓ Mgter. Marina MASULLO ✓ Mgter. Claudio Alberto TECCO (FFyH) ✓ Mst. Alicia Susana RIVAROSA (UNRC) ✓ Est. Sr. Juan Martín GALLO ✓
	2º SUPLENTE	Dra. Nora VALEIRAS ✓ Dra. Mónica GALLINO ✓ Dra. Monica Beatriz GORDILLO (FFyH) ✓ Dra. Elsa Noemí MEINARDI (UBA) ✓ Est. Sr. Raúl MOREYRA ✓



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARICOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. Ing. ELIZABETH VERA DE PAYE
SECRETARIA ACADÉMICA - ÁREA INGENIERÍA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139